





# INDICE

INTRODUCCIÓN	ii
Descripción General del Contexto	5
1- Leyes y decretos de creación y modificaciones	6
2- División Política administrativa	6
3- Extensión	7
4- Población	7
Propuestas Según Ámbito De Acción	9
<b>I-AMBIENTE</b>	10
1- Protección del recurso hídrico	10
2- Promover la participación de las comunidades en la protección en las áreas Silvestres protegidas y áreas altamente frágiles.	10
3- Articulación de esfuerzos con distintos grupos sociales en sensibilización y acciones de protección y uso racional de los recursos.	12
4- Gestión integral de residuos sólidos.	12
5- Visibilizar continuar y fortalecer la agricultura tradicional de nuestros pueblos originarios	14
6- Promover la participación de las comunidades en la Protección y uso sostenible del recurso marino	14
7- Otras propuestas	14
<b>II. DESARROLLO SOCIAL</b>	15
1-Reivindicación de los derechos humanos de los pueblos	15
2-Apoyo, fomento y recuperación de la diversidad cultural y arte del cantón.	15
3-Atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad, mediante el desarrollo de acciones específicas, considerando el tema cultural	15
a-Juventud:	1 5
b- Niñez	16
c-Mujeres:	16
d- Personas adultas mayores	17
e- Personas con discapacidades	17
4-Creación de espacios para el deporte y la recreación	17

5-Apoyar acciones para la prevención del alcoholismo y la drogadicción	18
6-Seguridad ciudadana como parte de la Institucionalidad costarricense.	18
7-Apoyar y acompañar a la población en general en la defensa de sus derechos.	18
8-Generar espacios de información con la comunidad, y diferentes sectores sociales con el propósito de facilitar la toma de decisiones informadas sobre proyectos de gran impacto	18
9-Articulación con instancias responsables de salud y educación para una mejor prestación de los servicios	18
10-Coordinación interinstitucional para la atención de la situación de vivienda, transporte público, ciclovías	18
<b>III. DESARROLLO ECONÓMICO SOLIDARIO</b>	19
1-Promover la producción sostenible local de granos básicos y productos avícolas y carnes de especies menores para el autoconsumo y comercialización local de excedentes	19
2-Promover la producción alimentos ante una probable escases, por diversas razones: económicas, infraestructura, conflictos o ausencia de estos.	19
3-Impulsar la formulación de una Política Agrícola Local.	19
4-Fomento de emprendimientos y encadenamientos productivos en el área de turismo diversificado	20
5-Impulsar la diversificación en el turismo en la zona como el turismo rural, comunitario, deportivo, agroturismo, científico ecológico	20
<b>IV. GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	22
1-Garantizar una mejor distribución del presupuesto y su respectiva rendición de cuentas	22
2-Involucrar a la población en la gestión de gobierno mediante el diálogo y la participación y que propicie la construcción participativa de una propuesta para el buen vivir.	22
3-Generar mecanismos de coordinación interinstitucional de manera permanente.	23
4-Mejora de caminos cantonales	23
5-Ordenamiento territorial	23

## Introducción

Talamanca es uno de los cantones más ricos del país, ya que cuenta con una gran diversidad biológica. Según estudios realizados en nuestro cantón se concentra el 5% de la biodiversidad del mundo. Esto nos da una idea de la gran riqueza que poseemos.

Así mismo, poseemos la mayor diversidad cultural del país, ya que en este cantón convivimos, los pueblos Bribris, Cabécar y Ngóbes-Buglé, junto con los pueblos afrodescendientes. Lo anterior aunado a la convivencia de población mestiza procedente de diversas zonas del país y a la población migrante de diferentes partes del mundo, nos convierten en un cantón con una gran riqueza cultural, donde convergen diferentes saberes milenarios y modernos.

Nuestra propuesta de gobierno busca la unidad en la diversidad cultural, implica la dimensión de espacio y tiempo de la cosmología de nuestros pueblos originarios, la visión del Buen Vivir, que contempla, Ser Humano, naturaleza y cosmos, como una unidad.

Esta propuesta de Unidad no abriga integracionismo, sino respeto, armonía, concertación, convergencia, entre diferentes individuos, nacionalidad, sexo, religión, naturaleza, y el cosmos. Igualdad desde la perspectiva humana y el respeto a la madre tierra, como un concepto de pertenencia, identidad, integridad y colectividad humana.

Amparados en esto, optamos por la defensa de nuestros Recursos Naturales. Proponemos trabajo y voluntad para crear desde nosotros las estructuras necesarias para una vida comunitaria en armonía con nuestros Recursos Humanos y nuestra diversidad cultural y natural.

Proponemos analizar y reflexionar sobre los modelos políticos-económicos, cuyos objetivos se concentran principalmente en negociar nuestros espacios de vida, de diversidad y riqueza. Queremos una sociedad que considere la naturaleza y el ambiente como uno de los puntos prioritarios y principales bienes colectivos.

Creemos en la necesidad de fortalecer la agricultura en general, la agricultura orgánica y diversificada, como componente de nuestra seguridad alimentaria y en un desarrollo turístico cultural, en armonía con nuestro ambiente con servicios complementarios, donde se beneficien los pobladores y no solo los inversionistas.

## **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTEXTO**

## CANTÓN DE TALAMANCA

### ***Leyes y decretos de creación y modificaciones: -***

En el Decreto Ejecutivo 20 de 18 de octubre de 1915 se establecen los barrios y caseríos que comprenden el distrito 3 administrativo de Talamanca del cantón Limón. Pero no es hasta el 20 de mayo de 1969, mediante la Ley 4339 que se crea el cantón de Talamanca.

Posteriormente mediante decreto Ejecutivo 13 de 19 de febrero de 1970 se establece la división distrital de este cantón. Luego la Ley 4626 de 3 de agosto de 1970 designa a la población Bribri cabecera de este cantón en vez de Bratsi y mediante decreto Ejecutivo 1943-G de 15 de setiembre de 1971 se modifica el límite entre los distritos Bratsi y Cahuita.

Actualmente nos regimos por el Decreto Ejecutivo 31772-G del 14 de abril del 2004 cuando se creó el distrito Telire, y modificaron algunos límites distritales, quedando de la siguiente forma:

***Distrito: 704 01 BRATSI:*** conformado por los poblados de Bribri. Ciudad: ALTITUD: 32 m. Barrios: Fields, Sand Box. Poblados: Altamira, Akberie (Piedra Grande), Bambú, Chase, Cuabre, Gavilán Canta, Mleyuk 1, Mleyuk 2, Monte Sión, Olivia, Hu-Berie (Rancho Grande), Shiroles, Sibujú, Suretka, Uatsi.

**Distrito 704 02 SIXAOLA:** Villa: ALTITUD: 10 m. Poblados: Ania, Boca Sixaola, Catarina, Celia, Daytonia, Gandoca, Margarita, Mata de Limón, Noventa y Seis, Palma, Paraíso, Parque, San Miguel, San Miguelito, San Rafael, Virginia, Zavala.

**Distrito 704 03 CAHUITA:** Villa: ALTITUD: 4 m. Poblados: Buenavista (Katur), Bordón, Carbón, Carbón 1, Carbón 2, Catarata, Cocles, Comadre, Dindirí, Gibraltar, Hone Creek, Hotel Creek, Kekoldi, Limonal, Manzanillo, Mile Creek, Patiño, Playa Chiquita, Puerto Viejo, Punta Caliente, Punta Cocles, Punta Mona, Punta Uva, Tuba Creek (parte).

**Distrito 704 04 TELIRE:** Amubri Villa: ALTITUD: 70 m. Poblados: Alto Cuen (Kjacka Bata), Alto Lari (Duriñak), Alto Urén, Arenal, Bajo Blei, Bajo Cuen, Boca Urén, Bris, Cachabli, Coroma, Croriña, China Kichá, Dururpe, Guachalaba, Katsi, Kichuguecha, Kivut, Mojoncito, Namuwakir, Orochico, Ourut, Purisquí, Purita, Rangalle, San José Cabecar, Sepeque, Shewab, Sipurio, Soky, Sorókicha, Sukut, Surayo, Suiiri, Telire, Turubokicha, Urén.

Talamanca es el segundo cantón más extenso del país con 2.809,93 Km<sup>3</sup>. El distrito de [Telire](#), en el [cantón de Talamanca](#), [provincia de Limón](#), es el de mayor extensión territorial del país, con 2.223,26 km<sup>2</sup>.





Grupo de edad	0 a 19 años	20 a 64 años	65 años o más	Total
Hombres	7142	7785	731	15658
Mujeres	6969	7523	562	15054
<b>Total</b>	14111	15308	1293	30.712

Fuente: INEC, censo de población y vivienda 2011.

Aproximadamente el 50% de nuestra población es menor de 19 años, o sea, niños y adolescentes. A su vez encontramos un similar número de personas de 20 a 64 años y solamente 1293 de adultos mayores. El comportamiento en forma de pirámide nos dice que aún existe un comportamiento natural de la población, no obstante se observa que en los últimos 10 años la base de la pirámide se está haciendo más pequeña (cada vez menos niños), producto quizá de las políticas de control de la natalidad desarrolladas por los gobiernos. Este tipo de comportamiento hace que conforme pasan los años nacen menos niños, y la población se va envejeciendo como en los países Europeos.

## PLAN DE GOBIERNO

## MUNICIPAL –TALAMANCA 2016-2020

### OBJETIVO GENERAL

Construir en forma participativa una política local en lo social, ambiental y económico que oriente efectivamente las acciones del Gobierno Municipal, bajo los principios de participación, interculturalidad, intersectorialidad y transparencia.

**Ejes temáticos:** Interrelacionados todos entre sí, y la gestión municipal como motor de esta integración

1. Ambiental:
2. Social
3. Económico
4. Gestión Municipal

**Ejes transversales** o principios orientadores:

1. Participación
2. Interculturalidad
3. Intersectorialidad
4. Transparencia

 <p style="text-align: center;"><b>RFSI IMFN</b> <b>PLAN DE GOBIERNO</b> <b>MUNICIPAL-TALAMANCA 2016-</b> <b>2020</b></p> <p style="text-align: center;"><b>PARTIDO FRENTE AMPLIO</b> <b>AMPLIO</b></p>	<p><b>DESARROLLO SOCIAL</b></p> <p>1-Creación de la secretaría para la reivindicación de los derechos humanos de los pueblos.</p> <p>2-Apoyo, fomento y recuperación de la diversidad cultural y arte del cantón.</p> <p>3-Atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad, mediante el desarrollo de acciones específicas, considerando el tema cultural en los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a- Juventud:</li> <li>b- Niñez</li> <li>c- Mujeres</li> <li>d- Personas adultas mayores</li> <li>e- Personas con discapacidades</li> </ul> <p>4-Creación de espacios para el deporte y la recreación</p> <p>5-Apoyar acciones para la prevención del alcoholismo y la drogadicción</p> <p>6-Seguridad ciudadana como parte de la Institucionalidad costarricense.</p> <p>7-Apoyar y acompañar a la población en general en la defensa de su derecho a la tierra.</p> <p>8-Generar espacios de información con la comunidad, y diferentes sectores sociales con el propósito de facilitar la toma de decisiones informadas sobre proyectos de gran impacto</p> <p>9-Articulación con instancias responsables de salud y educación para una mejor prestación de los servicios</p> <p>10-Coordinación interinstitucional para la atención de la situación de vivienda, transporte público, ciclovías</p>
<p><b>GESTIÓN AMBIENTAL</b></p> <p>1-Protección del recurso hídrico</p> <p>2-Promover la participación de las comunidades en la protección en las áreas Silvestres protegidas y áreas altamente frágiles.</p> <p>3-Articulación de esfuerzos con distintos grupos sociales en sensibilización y acciones de protección y uso racional de los recursos.</p> <p>4-Gestión integral de residuos sólidos.</p> <p>5-Visibilizar continuar y fortalecer la agricultura tradicional de nuestros pueblos originarios</p> <p>6-Promover la participación de las comunidades en la Protección y uso sostenible del recurso marino</p> <p>7-Mejorar el “bien estar “ y condición de los animales silvestres a través de programas sencillos en colaboración con las comunidades</p>	
<p><b>DESARROLLO ECONÒMICO SOLIDARIO</b></p> <p>1-Promover la producción sostenible local de granos básicos y productos avícolas y carnes de especies menores para el autoconsumo y comercialización local de excedentes</p> <p>2-Promover la producción alimentos ante una probable escases, por diversas razones: económicas, infraestructura, conflictos o ausencia de estos.</p> <p>3-Impulsar la formulación de una Política Agrícola Local.</p> <p>4-Fomento de emprendimientos y encadenamientos productivos en el área de turismo diversificado</p>	<p><b>GESTIÓN DE GOBIERNO</b></p> <p>1-Garantizar una mejor distribución del presupuesto y su respectiva rendición de cuentas</p> <p>2-Involucrar a la población en la gestión de gobierno mediante el diálogo y la participación y que propicie la construcción participativa de una propuesta para el buen vivir.</p> <p>3-Generar mecanismos de coordinación interinstitucional de manera permanente.</p> <p>4-Mejora de caminos cantonales</p> <p>5-Ordenamiento territorial considerando las particularidades de los pueblos</p> <p>6-Gestionar ante el ICE la electrificación en las comunidades que corresponda.</p>

5-Impulsar la diversificación en el turismo en la zona como el turismo rural, comunitario, deportivo, agroturismo, científico ecológico	7-Promover la realización de obras sobre el río Sixaola para mitigar el impacto de los desastres en la agricultura y la tierra de las fincas de agricultores.
---	---

## **PROPUESTA SEGUN AMBITO DE ACCION**

## **I . AMBIENTE**

Se requiere una política local clara y congruente que efectivamente se oriente a la protección de los recursos naturales del cantón, que contemple la participación de los grupos sociales interesados en la protección ambiental y de toda la población, y el uso sostenible de los recursos.

### **1. Protección del recurso hídrico.**

En nuestro cantón poseemos una gran riqueza hídrica, no obstante la tala de árboles, la contaminación ambiental, las amenazas mineras, construcción de hidroeléctrica entre otras, ponen en riesgo la estabilidad y aprovechamiento de este recurso. Es contradictorio que a pesar de tener una gran riqueza hídrica, en la mayoría de los hogares de nuestro cantón, no se cuente con agua apta para consumo humano, siendo esto un elemento indispensable para la vida.

Proponemos la protección de nacientes, regeneración de bosques, reforestación de márgenes de los ríos y respecto a las leyes ambientales existentes.

### **2. Promover la participación de las comunidades en la protección de las áreas Silvestres protegidas y áreas altamente frágiles.**

El deterioro ambiental no es una causa, es el resultado de la implantación de un modelo de desarrollo que prioriza lo económico sobre lo ambiental y social (MUJICA, cumbre de Rio).

En Talamanca, contamos con Recursos Naturales y una Comunidad Originaria que tienen en su cuenta miles de años de relación con los bosques, materializada en todos los Usos: medicinas, alimentos, materiales de construcción, biodiversidad, aguas, suelos y una estabilidad sostenible, podríamos decir que es una pequeña región en un frágil equilibrio.

El cantón de Talamanca se caracteriza porque un 88% de su territorio son áreas protegidas creadas por diferentes leyes y decretos de gobierno, solamente un 12% del territorio se encuentra fuera de áreas no protegidas (Municipalidad de Talamanca 2003).

Contrario a lo anterior, se observa como esas mismas áreas protegidas son amenazadas por propuestas de gobierno que van en detrimento de la protección del ambiente, como han sido los intentos de explotación petrolera, y construcción de mega-marinas en la costa, exploración minera y construcción de hidroeléctricas en territorios indígenas. Han sido las mismas comunidades organizadas, las que han impedido el desarrollo de estas iniciativas. Esto denota en gran medida el espíritu de protección ambiental que existe en nuestros pueblos

Sin embargo exista gran presión de la población local sobre el ambiente ya que la mayor parte de esta se concentra en el 20% del territorio (valle de Talamanca, Valle de Sixaola, la costa), donde a su vez se encuentran el parque Nacional Cahuita, El refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo, la zonas Marítimo terrestre, los dos kilómetros de zona fronteriza y el territorio indígena de Kekoldi (cuya ampliación se dió en el 2001). Esta situación ha creado grandes conflictos internos en relación a la tenencia de la tierra y aprovechamiento de los recursos del cantón.

Considerando lo anterior se requiere:

- La construcción participativa de propuestas locales que integren lo ambiental y social, bajo un marco legal que las sustente. Lo anterior por cuanto la mayor parte

de las leyes y decretos que rigen estas áreas protegidas han sido formuladas de una forma centralista sin considerar las condiciones específicas de nuestra población

- Fortalecer el desarrollo de las prácticas tradicionales de nuestros pueblos e ir creando mayor conciencia en la población sobre la necesidad de aprender a convivir con la naturaleza como parte inherente al ser humano.
- Promover el mantenimiento de la salud ambiental de los lugares turísticos y en especial de las costas.
- Fortalecimiento de la oficina de gestión ambiental

### **3. Articulación de esfuerzos con distintos grupos sociales en sensibilización y acciones de protección y uso racional de los recursos.**

Debemos fortalecer la cultura del buen Vivir, basada en la producción de alimentos, en buena relación con la Madre Tierra y de respeto absoluto con la diversidad o prójimo. Comprometidos a cuidar, proteger y defender esta parte que debemos considerar como nuestra Casa – TIERRA- Talamanca.

Proponemos procesos participativos donde se desarrollen temas que permita crear el estado de conciencia que se logra a través del debate, conversatorios, discusiones y la diversidad de opiniones, generando confianza en los cambios que debemos de asumir, como individuos y comunidad Talamanqueña, ante eventos naturales y culturales desconocidos pero casi inevitables, como lo es el cambio climático.



#### **4. Gestión integral de residuos sólidos.**

En nuestro cantón existen experiencias en relación a la separación de los residuos sólidos. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos desarrollados a nivel cantonal para desarrollar programas de acopio y reciclaje de residuos, aún no se ha logrado consolidar el Plan Cantonal de Gestión Integral de residuos sólidos, por lo que la problemática en relación a este tema continúa.

Desde finales del año 2009 la Municipalidad de Talamanca deposita los residuos sólidos en el relleno sanitario de “El Tomatal” ubicado en Santa Rosa, Limón. Este relleno es operado por la empresa EBI. En Talamanca se recolectan por año 2.351 toneladas lo que representa 9.05 por día con un porcentaje de recolección de 32.50% siendo el rango aceptable entre 85% y 100%. El servicio de recolección se brinda solamente en tres distritos del cantón: Cahuita, Bratsi y Sixaola. Debido a la situación geográfica y carencia de vías de acceso, actualmente el distrito Telire no recibe este servicio municipal. (PMGIRS Talamanca 2014-2018).

Esto ocasiona que el tratamiento y disposición final de los residuos sea inadecuada. Según los resultados del Censo 2011, un porcentaje de la población de Talamanca quema indiscriminada de los residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos con los problemas de salud que esto ocasiona. Además, en algunas comunidades del cantón donde no se brinda el servicio de recolección, las personas acostumbran enterrar los residuos sólidos en agujeros o fosas ubicadas en las zonas verdes de las mismas viviendas.

En los últimos cuatro años (2009–2013) ha existido un “déficit” entre los ingresos recibidos y los egresos totales de los servicios. En el 2013 el déficit fue de 12.634.493,46.

Se cuenta con un Centro de Recuperación de residuos valorables en Amubri, Está en construcción el Centro de recuperación municipal y compostera de Bribri, 13 modelos ecológicos en escuelas del cantón, un nuevo camión recolector y un camioncito para la recolección de residuos valorizables el cual no está en uso por errores administrativos en la inscripción Además actualmente a nivel cantonal, funciona el centro de recuperación de residuos Valorizables, administrado por el Corredor Biológico Talamanca Caribe. Dicho centro se encuentra ubicado en la comunidad de Patiño.

Considerando la situación anterior se debe:

- Fortalecer e implementar propuestas locales de gestión integral de residuos, potenciando y organizando los recursos para el reciclaje como forma alternativa de protección y apoyo económico para familias. Se propone además, desarrollar un Plan para el manejo de residuos tecnológicos
- Formulación y aplicación de reglamentos municipales que incentiven esta práctica, paralelo al proceso de sensibilización mencionado en el punto anterior.

## **5. Visibilizar continuar y fortalecer la agricultura tradicional de nuestros pueblos originarios**

Se debe potenciar la agricultura como la base de nuestra economía y la principal acción humana de subsistencia, en donde más del 80 % de nuestra población económicamente activa se dedica a esta actividad provocando los mayores impactos sobre todos los recursos: suelo, agua, aire y biodiversidad, más cuando los agricultores por inconciencia o ignorancia no asumen que lo que está en sus

manos son los principales recursos naturales, siendo sus administradores, guardianes y protectores.

### **Otras propuestas**

- Promover la participación de las comunidades en la Protección y uso sostenible del recurso marino.
- Mejorar el “bien estar “ y condición de los animales silvestres a través de programas sencillos en colaboración con las comunidades.
- Turismo equitativo auténtico y natural desarrollado en proyectos complementarios en vista de un mejor aprovechamiento de este recurso para las comunidades tanto costeras como montañosas y agrícolas.

## **II. DESARROLLO SOCIAL**

Se requiere una política local clara y congruente que efectivamente se oriente a la protección de los derechos de la población que contemple la participación de los grupos sociales organizados y de toda la población.

### ***Propuestas***

## **1. Creación de la secretaría para la reivindicación de los derechos humanos de los pueblos.**

Talamanca posee una gran diversidad cultural, por lo tanto este espacio contempla la posibilidad que tanto la población afrodescendiente como indígena trabaje en la reivindicación de derechos específicos. En el caso de la población indígena se propone lo siguiente:

- A. Acompañar, el proceso de autonomía.
  - *Autonomía educativa* desde la propia realidad socio-económica y cultural de los pueblos.
  - *Autonomía en salud*: Apoyar el proceso en consonancia con lo que establece el convenio 169 de la OIT y reconocimiento real de la medicina tradicional.
  - *Autonomía Territorial*: Coadyuvar iniciativas y programas que formulan las comunidades para la conservación ambiente, producción, desde la propia perspectiva indígena.
  
- B. Reconocer y fortalecer las propias estructuras comunitarias e iniciativas (estructural/tradicional).
  
- C. Dar seguimiento a la propuesta de concertación o comunidades interculturales, o exigir el fiel cumplimiento de la ley indígena 6172 al Estado.
  
- D. Sobre el tema de género se debe apoyar las propuestas del derecho de la mujer en el marco de los derechos humanos y las convenciones internacionales sobre este tema.
  
- E. Coordinar la orientación sobre los programas sociales, becas, adulto mayor, jefas de hogar, que es un deber del Estado, es un derecho ciudadano
  
- F. Trabajar con el pueblo para el pueblo y con el pueblo. Se hará una labor coordinada con las asociaciones territoriales.

## **1. Apoyo, fomento y recuperación de la diversidad cultural y arte del cantón.**

Nuestra propuesta se fundamenta en el fortalecimiento de la identidad cultural de nuestros pueblos, el reconocernos realmente como un cantón multiétnico y

pluricultural, favoreciendo el intercambio de saberes y de expresiones culturales de cada grupo.

Por lo tanto es necesario abrir espacios para la expresión artística de las diferentes culturas y el desarrollo de las mismas. La música y bailes de la población afrodescendiente es un ejemplo de esto.

También se deben poner a disposición de la población oportunidades para el desarrollo del potencial artístico en pintura música y danza, aportados por la cultura accidental, como parte de la integralidad de nuestros pueblos.

## **2. Atención a poblaciones en condición de vulnerabilidad, mediante el desarrollo de acciones específicas, considerando el tema cultural.**

### ***a. Juventud: Creación de la oficina de la juventud***

Un alto porcentaje de nuestra población son jóvenes, con edades entre 19 y 35 años y adolescentes con edades entre 12 y 18 años. A pesar de ser una parte importante de nuestra de la población, generalmente es invisibilidad, dentro del contexto de los requerimientos específicos de este grupo poblacional. Al hombre se considera fuerte sano y autosuficiente y a la mujer solo se prioriza por su condición de madre (embarazo y jefa de hogar), sus necesidades en función del otro, reproduciendo de esta forma estereotipos sociales.

Nuestra propuesta considera sus particularidades y los riesgos a los cuales están expuestos estos jóvenes. En nuestro cantón se plantea la necesidad de atender situaciones específicas como los suicidios, la drogadicción, acceso a la educación de calidad y a nivel superior, construcción de proyectos de vida y sobre todo la atención a sus necesidades sentidas y expresadas, mediante la participación activa de este grupo en los procesos de toma de decisiones, para lo cual se deben crear los espacios requeridos,

### ***b. Niñez. Promover la gestión y participación de la población en la defensa de los derechos de la niñez.***

Existen en el cantón pocas instituciones u organizaciones atendiendo exclusivamente a esta población. Solamente el Patronato Nacional de la infancia, y el MEP lo hacen directamente y la CCSS como población prioritaria. Y por lo general de una forma deficiente, por falta de recurso humano, imposición cultural y falta de sensibilidad de los funcionarios.

Según el censo de población del 2011, la población menor de edad es de 14111. Incluyendo niñez de 0 a 9 años y adolescentes de 10 a 18 años. Los principales problemas identificados por la institucionalidad son el maltrato, abuso, drogadicción, dificultades acceso a la educación secundaria de calidad, pocas oportunidades de formación profesional y la paternidad y maternidad en la adolescencia.

Pero también existe evidencia de violación a derechos fundamentales como el derecho a la vida, al ser Talamanca uno de los cantones con las tasas de mortalidad infantil más altas del país. El derecho a la salud en cuanto a acceso a los servicios de salud en forma oportuna y de calidad, el acceso al agua de calidad, y a un ambiente sano, principalmente en las zonas bananeras donde se ha evidenciado que la fumigación aérea los afecta. El derecho a la educación en cuanto acceso y calidad. El tema de la tecnología, población infractora y embarazo en adolescentes son otros temas necesarios de abordar.

Las personas menores de edad migrantes o hijos de padres migrantes son doblemente afectados.

### ***Mujeres: Fortalecimiento de la oficina de la mujer***

El abordaje del tema mujer, debe darse desde una perspectiva intercultural, mediante el diálogo horizontal, ya que se ha observado que por lo general prevalece la visión de la mujer desde la perspectiva occidental como el ideal a seguir, lo cual ha provocado antagonismos entre ambos sexos y conflictos familiares incluso en culturas donde las mujeres han ocupado un papel protagónico, como lo son la cultura bribri y cabécar.

La oficina de la Mujer de la Municipalidad, apoyada por el INMU debe abrir espacios de diálogo entre mujeres de las diferentes culturas presentes en el cantón, y en otras regiones, para construir propuestas de trabajo que realmente respondan a sus necesidades.

**c. *Personas adultas mayores***

Según el censo de población del 2011, la población de 65 años y más del cantón es de 1293 habitantes. En este grupo de población se concentran los mayores conocimientos culturales, por lo que deberían ser protagonistas en la construcción de propuestas con pertinencia cultural, no obstante, pocas veces son considerados en estos procesos. Los programas en los que participan generalmente son asistencialistas, e integracionistas, o actividades “recreativas” en forma esporádica. Se deben maximizar los recursos de CONAPAM destinados a este grupo, priorizando acciones, sustentadas en las necesidades reales planteadas por este grupo.

**d. *Personas con discapacidades***

Desconocemos el número y características de las personas con discapacidad en el cantón, no obstante existe evidencia que el consejo nacional de personas con discapacidad (conapdis) transfirió en el 2014, 7,301,410.34 colones a la Municipalidad de Talamanca para la atención de esta población. Se debe ahondar en el conocimiento de las condiciones generales de esta población, y sus principales requerimientos con el propósito de potenciar el uso de los recursos asignados, lo que incluye el apoyo económico para traslados.

**3. *Creación de espacios para el deporte y la recreación***

Todos conocemos el gran potencial deportivo de nuestra gente, el cual se ha desarrollado en la cotidianidad de los pueblos, viéndose favorecido por la gran riqueza natural que poseemos como son nuestras playas y bosques, donde día a día se ejercitan en forma natural. No obstante, el desarrollo y práctica de ciertos deportes requiere de una infraestructura básica, para además de potenciar habilidades innatas, favorezcan la recreación en las comunidades.

Se debe potenciar la Red Cantonal de actividad física y salud, la cual está constituida por ley, con el propósito de aunar esfuerzos interinstitucionales en torno al deporte y la recreación. Así mismo es necesario potenciar los recursos asignados al Comité cantonal de Deportes y el mejoramiento de los pocos espacios públicos de recreación existentes en el cantón.

**4. Apoyar acciones para la prevención del alcoholismo y la drogadicción desarrolladas por las instancias competentes en el tema.**

**5. Seguridad ciudadana como parte de la Institucionalidad costarricense.**

El tema de seguridad ciudadana debe tratarse en primera instancia como un tema de seguridad nacional, ya que somos un cantón fronterizo y costero. Por esta razón la responsabilidad debe seguir siendo de las instituciones creadas para tal fin, siendo urgente una posición firme del gobierno local en la demanda de los recursos necesarios en cantidad y calidad para la adecuada atención de la seguridad del cantón.

**7- Apoyar y acompañar a la población en general en la defensa de sus derechos.**

Existen una gran cantidad de demandas de los pueblos en relación a la defensa de sus derechos específicos, en diferentes campos, para lo cual se debe facilitar el acompañamiento y apoyo a estas iniciativas.

**8- Generar espacios de información con la comunidad, y diferentes sectores sociales con el propósito de facilitar la toma de decisiones informadas sobre proyectos de gran impacto.**

Es fundamental informar a la población sobre los proyectos que se pretenden desarrollar en el cantón que tengan gran impacto ambiental y social, con el propósito que puedan emitir criterio sobre la pertinencia o no de estos proyectos en nuestro cantón. Tal es el caso de los proyectos mineros, hidroeléctricas, la estrategia reed+, y otros.



**9- Articulación con instancias responsables de salud y educación para una mejor prestación de los servicios.**

Se necesita brindar servicios oportunos a toda la población del cantón, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida, ya que existen innumerables denuncias sobre la inadecuada atención de los servicios de salud. Así mismo debe darse seguimiento a las quejas de los usuarios de los servicios de salud, por el nombramiento de médicos de servicio social, recién graduados, para la atención de la población de Talamanca.

Así mismo el acceso a la educación secundaria y superior aunado a las malas condiciones de la infraestructura educativa son algunas de las demandas de la población en este campo.

Como gobierno local articularemos con las instancias correspondientes para que éstas mejoren los servicios que otorga a la población del cantón.

**10-Coordinación interinstitucional para la atención de la situación de vivienda, transporte público, ciclovías.**

**DESARROLLO ECONÓMICO SOLIDARIO**

Es necesario definir estrategias locales para mejorar las condiciones de vida de la población, en especial aquellas que se encuentran en condición de vulnerabilidad,

**Propuestas**

- 1. Promover la producción sostenible local de granos básicos y productos avícolas y carnes de especies menores para el autoconsumo y comercialización local de excedentes.***

La agricultura es la base de nuestra economía y la principal acción humana de subsistencia. Más del 80 % de nuestra población económicamente activa se dedica a esta actividad, provocando los mayores impactos sobre todos los

recursos: suelo, agua, aire y biodiversidad. No obstante, muchas veces los agricultores por inconciencia o ignorancia no asumen que lo que está en sus manos son los principales recursos naturales por lo que deberían ser sus administradores, guardianes y protectores.

Estas razones son suficientes para que el Gobierno Municipal del frente Amplio, lleve a reflexión a nuestra comunidad y participe comprometida en la construcción de una nueva agricultura, inteligente, comprometida y de adaptación al cambio Climático. Por lo tanto debe hacerse una vigilancia activa de proyectos tanto locales como externos, la compra y uso de equipos, muchas veces subutilizados.

***2-Promover la producción alimentos ante una probable escases, por diversas razones: económicas, infraestructura, conflictos o ausencia de estos.***

Talamanca importa hasta los alimentos que forman parte de nuestra dieta básica, arroz, frijoles, maíz. Huevos, carnes y esto no se justifica. Con cálculos aproximados estamos hablando de 4,000,000.000 millones de colones anuales, es el consumo aproximados de la 7.000 familias que componemos esta comunidad.

Debemos preguntarnos los producimos o seguimos importándolos, que calidad de alimentos deseamos que estos sean limpios o contaminados.

Se promoverá el valor agregado de frutas, por medio de la gestión de procesadora de estos productos y el acompañamiento en la comercialización.

***3-Impulsar la formulación de una Política Agrícola Local.***

El Estado está presente con diversas instituciones que atienden el sector agrícola, con una mínima coordinación institucional y el Gobierno Local, sin un camino claro, la mayoría de las veces parece una colección de ocurrencias y a su tiempo hemos palpado su insostenibilidad quedando simplemente como pequeñas historias y en algunos casos victimizándonos a humanos y naturaleza por sus negativos impactos.

Esto debe de parar, llego la hora de definir una Política Agrícola Local. Esto nos lleva a decisiones y compromisos.

***4-Fomento de emprendimientos y encadenamientos productivos en el área de Turismo diversificado***

Una de las características que identifica al sector turístico productivo en la zona costera y Talamanca son los emprendimientos familiares de pequeña y mediana escala. En el área de hotelería, tiendas, servicios. pero este sector ha sido abandonado por el estado ICT cámara de turismo, etc.

Muchas actividades y desarrollos comunales los promueven las asociaciones de ecoturismo turismo rural, grupos de guías o mujeres emprendedoras que también necesitan capacitación, orientación, acompañamiento y financiamiento en esa área.

Hay un gran potencial en nuestro cantón para desarrollar un turismo diversificado mas acorde a nuestra cultura, que respete nuestra idiosincrasia, nuestro ambiente.

Fortalecer las micro empresas familiares, mediante los mecanismo que existen actualmente y que las instrucciones no se han preocupado por impulsar en nuestra zona, debe definirse una estrategia de promoción turística que valore nuestras fortalezas.

Impulsar en el área comercial los encadenamientos con productores locales, venta y confección de artesanías locales, promover las actividades diversas para el turismo ecológico de aventura y deportivo.

***5-Impulsar la diversificación en el turismo en la zona como el turismo rural, comunitario, deportivo, agroturismo, científico ecológico.***

El aporte que genera el turismo a la economía local es muy importante, pero si no tiene una política adecuada podría ser perjudicial a largo plazo para el ambiente, la población y sus tradiciones, y en la sociedad misma.

Hay un gran interés de desarrollar nuestra zona con turismo de confort, y el mal llamado "turismo verde", que para las grandes corporaciones nuestra zona costera es muy apetecible, sin embargo aunque es generador de empleos, no ha logrado mayor beneficio a las poblaciones locales, sino que desplaza de esas zonas a las pueblos, vienen estratégicamente con paquetes todo incluido donde el que gana es el empresario a expensas de la destrucción del ambiente.

sin embargo una política bien dirigida en nuestro cantón se puede promover y diversificar el turismo, hay comunidades rurales con gran atractivo un mercado que actualmente ya existe pero que no hemos explotado en nuestra región hablamos de comunidades campesinas con tradiciones y modo de vida muy nuestros, por otros lado no se explota el conocimiento en agricultura de nuestros campesinos hay una oferta de agro-turismo y que solo las fincas orgánicas lo están aprovechando, caso similar pero sucede en los centros de rescate o con las universidades es el turismo científico, grupos de estudiantes que vienen a concluir sus estudios universitarios

participando y desarrollando sus tesis en el ámbito ambiental, pero que el cantón no cuenta con suficiente información y capacitación para promoverlo.

En el sector indígena o pueblos originarios ya existen una parte que impulsa el turismo cultural, se debe reforzar y orientar a estas organizaciones y enlazarlas con de más organizaciones que se dedican promover el turismo cultural y étnico, y últimamente se está involucrando el turismo recreativo o deportivo esto con poco apoyo de la municipalidad y de instituciones encargadas, se puede lograr mayor beneficio económico, social y ambiental si estos sectores impulsan unas políticas claras hacia el turismo.

Cabe recalcar que nuestra riqueza culinaria es otros de los grandes potenciales que tenemos en el cantón tanto la gastronomía caribeña muy reconocida a nivel nacional como cocina de pueblos originarios y campesinos.

#### **IV-GESTIÓN DE GOBIERNO**

##### ***Situación***

Generar políticas y acciones de gobierno con una visión participativa; considerando la gestión desde la perspectiva de la promoción de los derechos humanos de toda la población, considerando sus particularidades culturales.

##### ***Propuestas***

#### **1-Garantizar una mejor distribución del presupuesto y su respectiva rendición de cuentas.**

El presupuesto de la Municipalidad de Talamanca para el 2014 fue de mil millones de colones, según lo reportado por la contraloría general de la república, no obstante gran parte de la población desconoce en que se han invertido esos recursos ya que los procesos de rendición de cuentas no se divulgan ampliamente.

- Gestionar para que los impuestos se paguen únicamente en el Banco, con el propósito de que sean debidamente registrados.
- Se debe fortalecer los procesos de rendición de cuentas con amplia participación Comunitaria favoreciendo la transparencia en la gestión municipal, utilizando medios de comunicación local como la emisora La voz de Talamanca.

- Promover una mayor participación de los consejos de distrito para la formulación y propuesta de proyectos e iniciativas para incorporar al presupuesto anual. Esto incluye el apoyo económico para desplazamiento de los concejales a las distintas actividades.

## **2-Involucrar a la población en la gestión de gobierno mediante el diálogo y la participación y que propicie la construcción participativa de una propuesta para el buen vivir.**

Un eje fundamental de nuestra propuesta es la participación de la población y la construcción y fortalecimiento de una propuesta de vida que nos garantice el “buen vivir”, conceptos ampliamente entendidos por la población originaria de este cantón pero compartida por los sectores campesinos y costeros. Se consultará con las comunidades antes de ejecutar proyectos.

## **3-Generar mecanismos de coordinación interinstitucional de manera permanente.**

Se debe fortalecer los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional, los cuales funcionan actualmente por ley, el cual se debe fortalecerse como una estrategia de participación social.

## **4-Mejora de caminos cantonales**

Se debe atender toda la red de calles y caminos públicos que no forman parte de la red vial nacional y cuya administración es responsabilidad de la Municipalidad Realizando acciones de conservación, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, mejoramiento, rehabilitación o construcción vial. Todas estas acciones deben ser planeada y evaluada con participación de los usuarios.

## **5- Otras acciones**

- Gestionar ante el ICE la electrificación en las comunidades que corresponda.
- Promover la realización de obras sobre el río Sixaola para mitigar el impacto de los desastres en la agricultura y la tierra de las fincas de agricultores.
- Reclamar la estatua de Pabru Presbere para el Cantón de Talamanca

